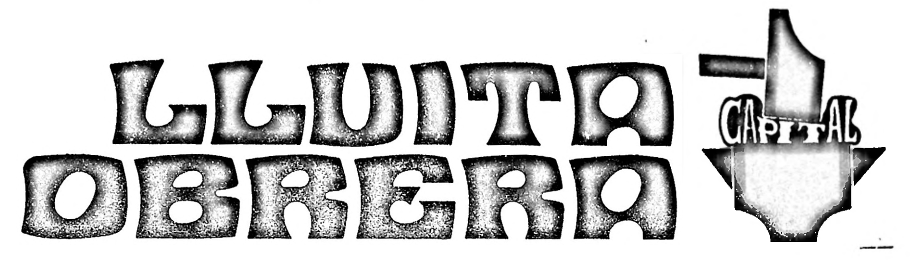


comissió obrera nacional de catalunya

BARCELONA, JUNIO 1974 nº 8

RELACIONES INTERNACIONALES DEL MOVIMIENTO OBRERO DE ESPAÑA

RELACIONES INTERNACIONALES DEL MOVIMIENTO OBRERO DE ESPAÑA

Tres factores esenciales

La problemática internacional del movimiento obrero de España viene determinada por tres factores esenciales: situación político-sindical en España, importancia y estructura de la emigración en países europeos y proceso de internacionalización del capital (inversiones extranjeras en España).

Respecto al primer punto, el movimiento obrero español se plantea como una de sus principales tareas la denuncia a nivel internacional de la falta de libertades sindicales y políticas, el no reconocimiento por el Régimen franquista de los derechos fundamentales de libre sindicación de expresión y de huelga, la denuncia de la "Organización Sindical" (CNS) como estructura de tipo fascista, con la presencia conjunta de patronos y trabajadores, cuyos dirigentes a nivel de Estado español son designados directamente por el Gobierno.

Este primer elemento de la problemática española debe manifestarse esencialmente en conseguir la mas amplia solidaridad política- sin distinciones de ningún tipo- por parte del movimiento sindical mundial. Esta solidaridad debe manifestarse fundamentalmente en la denuncia concreta de la represión franquista, la movilización internacionalista en contra de los intentos de condenar a dirigentes y militantes del movimiento obrero, y a la denuncia constante de la presencia de la CNS en organizaciones o eventos internacionales.

La presencia de centenares de miles de trabajadores de las distintas zonas del Estado español en el extranjero constituye una característica social importante de la estructura de la clase obrera española. Su presencia masiva en numerosos países europeos (Francia, Suiza, Alemania, Bélgica y otros...), las condiciones de su trabajo y vida, las discriminaciones de índole salarial, la falta de derechos cívicos (salvo escasas excepciones) constituyen otros tantos motivos de preocupación para el conjunto del movimiento obrero español. En sus relaciones internacionales, el movimiento obrero español debe plantear esta problemática al movimiento sindical mundial, en solicitud de una mayor atención de los sindicatos de estos países- y de las grandes centrales sindicales internacionales- para elaborar una política consecuentemente internacionalista al respecto. La situación en que se encuentran nuestros trabajadores en la emigración implica la lucha a nivel de cada país por conseguir los derechos políticos, sindicales, económicos, culturales y sociales correspondientes a los trabajadores nativos, además de los que les corresponde como "minoría especial" extranjera.

El creciente proceso de internacionalización del capitalismo (empresas llamadas multinacionales) se expresa en España de manera importante, con un progresivo aumento de las inversiones extranjeras y un mayor control de las originariamente empresas españolas por parte de los grandes monopolios internacionales. Las ventajas de índole económica y fiscal que les proporciona el actual Régimen, la ausencia de libertades sindicales y políticas existente y la manifiesta inferioridad de los salarios españoles respecto a los que se pagan en otros países europeos son algunas de las principales razones que explican la mayor presencia extranjera en nuestro país.

El uso que hace el capital extranjero de las condiciones sindicales y sociales españolas, el grado de explotación y los métodos autoritarios empleados en las filiales españolas de las grandes compañías internacionales (que nunca osarían plantear en otros países) y la utilización, en ocasiones, de las plantas instaladas en España para aumentar la producción en períodos de dificultades económicas o sindicales en otros países constituyen elementos a combatir en esa perspectiva. La vanguardia organizada del movimiento obrero español debe realizar un esfuerzo por llevar este problema a las mas amplias masas de trabajadores y acrecentar el espíritu internacionalista de sus luchas y perspectivas.

El movimiento obrero en España debe estar en condiciones de plantearse su plena incorporación al iniciado camino hacia una estrategia de lucha contra las empresas multinacionales.

Las relaciones internacionales del movimiento obrero de España vienen condicionadas por dos importantes factores: uno, la estructura y nivel organizativo de la vanguardia organizada y, dos, la división sindical existente a nivel internacional.

Impulsar las corrientes unitarias

La existencia en España de un movimiento obrero organizado de carácter unitario- las Comisiones Obreras- donde se vinculan conjuntamente trabajadores independientemente de sus afiliaciones políticas, credos religiosos o nacionalidades; la caracterización de las Comisiones Obreras como un movimiento autónomo de toda organización política, social o religiosa; la aceptación de mayorías y minorías en su seno, sin que las decisiones sean nunca vinculantes a ninguno de sus niveles organizativos, y el principio de que las asambleas de trabajadores constituyen uno de sus pliares fundamentales son todos ellos elementos esenciales para plantearse la problemática de las relaciones internacionales.

Las anteriores consideraciones sobre el carácter de las Comisiones Obreras implican la necesidad de que los contactos internacionales que realice, tanto a nivel de empresa, ramo, zona, sindicatos nacionales o centrales internacionales, no tengan preferencias ni discriminaciones de otro tipo que las que nos vengan impuestas por nuestros interlocutores. No privilegiar quiere decir no dedicar una mayor atención a determinadas corrientes sindicales existentes en el mundo sindical internacional en base a criterios ideológicos o políticos. Una de estas consecuencias es la no afiliación de las Comisiones Obreras a ninguna central sindical internacional y el mantenimiento de contactos del mismo tipo con todas las existentes. En este sentido destacamos y saludamos la significativa decisión de la Intersindical portuguesa de no afiliarse a ninguna central y mantener contactos con todas ellas.

La existencia en el plano internacional de tres grandes corrientes, que se manifiestan a nivel organizativo por las correspondientes centrales (FSM, CMT y CIOSL) constituye un elemento negativo en la panorámica del movimiento obrero mundial. Los avances realizados en los últimos tiempos de cara a la unidad, especialmente en Europa, son, por el contrario, una perspectiva muy positiva. Fiel a su carácter y vocación unitaria, las Comisiones Obreras deben apoyar y contribuir a ese proceso unitario, participando en todas las iniciativas que tiendan en esa dirección. Atención muy especial debe dedicar a la "Confederación Europea de Sindicatos" de carácter unitario, en la que debe buscar su presencia y activa intervención. La presencia internacional de las Comisiones Obreras debe tener como punto de partida el hecho de que, dado su carácter unitario, su ejemplo y experiencias constituyen - a pesar de la particular situación del movimiento obrero en España- una aportación de considerable importancia a las corrientes unitarias existentes en todos los países y centrales sindicalesinternacionales.

Una de las consecuencias que tiene para el movimiento obrero español la existencia de la división sindical internacional es el interés manifestado por las tres grandes corrientes existentes en tener en España su correspondiente "organización filial". Esta intención se ha puesto de manifiesto sobre todo en los últimos tiempos, al propiciarse la participación en eventos internacionales de determinadas organizaciones clandestinas sindicales españolas. Las Comisiones Obreras no pretenden atribuirse el monopolio de la representación de los trabajadores de España. Por el contrario, en las luchas y acciones que tienen lugar en las fábricas y distintas zonas del país, las Comisiones Obreras buscan la coincidencia y la coordinación con todas

las organizaciones obreras, comenzando evidentemente con las distintas formas de coordinación de Comisiones. A nivel internacional, las Comisiones Obreras son consecuentes con sus principios unitarios y no plantean incompatibilidades de ningún tipo, llegando a la coincidencia fraternal con los representantes de cualquier organización sindical clandestina. No obstante, las Comisiones Obreras no pueden aceptar el mas mínimo intento de institucionalizar a nivel español la división existente en el plano internacional. Por ello, se deben propiciar únicamente las iniciativas que redunden en beneficio de la unidad, tanto entre los trabajadores de cada país, de las formas de organización y coordinación existentes en España como de la unidad del movimiento obrero internacional

La Delegación Exterior (DECO)

Las condiciones de clandestinidad en las que se ve obligado a actuar el movimiento obrero organizado en España constituye una seria dificultad para el mantenimiento de relaciones y contactos internacionales con la regularidad y sistematización necesarias. La debilidad de la coordinación de las Comisiones Obreras a nivel del Estado español contribuyen a dificultar la adopción de decisiones de tipo concreto que exigen a veces la participación en determinadas reuniones internacionales. Estas limitaciones fueron las que, en su día, aconsejaron la creación de una Delegación Exterior de las Comisiones Obreras, encargada esencialmente de asegurar la continuidad de los contactos y relaciones establecidas a nivel internacional.

Es un hecho que la Delegación Exterior de las CC.OO. ha constituido una importante presencia del movimiento obrero en el plano internacional. La difusión de informaciones, la asistencia alos principales acontecimientos y reuniones internacionales, la canalización de la solidaridad económica y la sistemática búsqueda de todo tipo de apoyo para las luchas obreras en España ha sido en gran parte obra de tal Delegación Exterior.

La trayectoria pasada y las realizaciones reseñadas constituyen la prueba del acierto de establecer tal Delegación y de la necesidad de su mantenimiento. En este sentido, a los órganos de máxima coordinación de las Comisiones Obreras, a todos los niveles, les incumbe la tarea de apoyar con todos sus recursos las tareas de la Delegación, con el envío de materiales, de todo tipo de información, sugerencias y análisis que le merecen sus actividades. A la Coordinadora General le corresponde estudiar a fondo la problemática internacional y elaborar, con la ayuda de los informes- o presencia de miembros de la Delegación- una política clara y decidida sobre cómo enfocar las actividades a desarrollar, cúales y porqué. En todo momento, la Delegación Exterior debe contar no sólo con las líneas generales sobre las que basar su comportamiento concreto, sino con el asesoramiento explícito sobre la mayor parte de sus actividades concretas. La manera en que se realizan y preparan las actividades internacionales, el desarrollo y fortalecimiento de la coordinación de las Comisiones Obreras a nivel del Estado español facilitan una mayor intervención que en el pasado.

La Delegación Exterior debe propiciar en todo momento la asunción por parte de los organismos coordinadores de las Comisiones Obreras de la responsabilidad concreta de todas sus iniciativas y actividades. Para ello es fundamental un continuo esfuerzo por mantener informados a tales organismos del desarrollo de sus actividades, de los resultados obtenidos y de los problemas encontrados. La Delegación Exterior debe preocuparse constantemente por mantener al día su información sobre la problemática internacional, los acontecimientos y reuniones en perspectiva y las sugerencias que tales actividades le inspira.

En todo momento, la Delegación Exterior debe fundamentar su actividad en el espíritu, línea de análisis y decisión de los organismos de coordinación de las Comisiones Obreras. Una preocupación esencial será la de ofrecer en sus actividades el aspecto que tiene el movimiento obrero en España. Para ello será conveniente, además, la presencia física de militantes de Comisiones Obreras en las reuniones internacionales, en las cuales su participación, en cuanto orientaciones y criterios, debe ser decisiva. Esta presencia debe estar basada en la competencia personal de los asistentes a cada una de las reuniones.

La Delegación Exterior debe mantener, aún mas si cabe que en el interior, un especial esfuerzo por que ninguna de las personas que la integran participen en actividades que les permita aparecer públicamente como militantes de una u otra organización política, independientemente de que, principio básico de las Comisiones Obreras, cada uno de ellos tenga una u otra militancia. Por otra parte, siendo colectiva la composición de tal Delegación, su presencia debe mantener como criterio de actuación ese mismo espíritu de trabajo colectivo.

Descentralizar los contactos

El desarrollo de los órganos de coordinación de CC.OO. a nivel de zona, sus necesidades de todo tipo, la existencia en muchas de ellas de plantas industriales filiales de determinadas compañías multinacionales favorece la existencia de contactos descentralizados con sus correspondientes estructuras sindicales en uno u otro país vecino. Esta descentralización tiene una perspectiva mas importante a nivel de empresa, bajo la necesidad de lucha y solidaridad contra las importantes empresas internacionales. Las relaciones entre diversas zonas deberán en todo caso mantenerse en coordinación con la Delegación Exterior, quien pondrá todos sus recursos y disponibilidades para facilitar esta descentralización de contactos.

Aunque las necesidades de solidaridad económica con los trabajadores en lucha y con las formas organizadas del movimiento obrero deben ser fundamentalmente resueltas en la actividad del movimiento obrero, la Delegación Exterior debe esforzarse por llevar esta preocupación a todas sus actividades, aunque sin darle nunca una prioridad sobre la presencia política del movimiento obrero español. La experiencia parece demostrar la necesidad de una centralización de esta ayuda por parte de la Coordinadora General, con la ayuda de la Delegación. No obstante, la multiplicación de iniciativas tanto a nivel de empresa como de ramos y zonas será una manera de acrecentar esa solidaridad, sin que ello suponga ningún perjuicio para la ayuda que exista a nivel general.

Los contactos a nivel de empresa presentan, sobre todo, un extraordinario valor por lo que se refiere a una mayor y mejor comprensión por parte del movimiento sindical internacional de las peculiaridades de la organización del movimiento obrero en España. Ello facilita, por otra parte, la vocación unitaria del movimiento obrero en España, impulsando así el desarrollo de esta concepción.

La Coordinadora General, las distintas coordinadoras de zonas, provinciales y locales deben preocuparse por llevar la problemática de las relaciones internacionales a una discusión y elaboración colectivas, impulsando los reflejos internacionalistas del movimiento obrero español y planteándose una mayor claridad en las perspectivas concretas de las actividades a desarrollar.

-o-o-o-

Este documento fue presentado como uno de sus informes por la delegación de la C.O.Nacional de Catalunya a la última Reunión General de Comisiones Obreras de España.